



RESCD-EXA: 603/2017

VISTO: la nota presentada por la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera por el cual solicita se convoque a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura Análisis Matemático II, 2do año de la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda a fs. 52 vta. aconseja autorizar la presente convocatoria con imputación a uno de los cargos creados por Res. C.S. N° 235/14 y 228/17.

Que la Comisión de Docencia e Investigación fs. 53 aconseja: aprobar la presente convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 2.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de 18/10/17 aprueba por unanimidad los despachos de las comisiones mencionadas anteriormente y, constituido en Comisión realiza el sorteo respectivo, entre la nómina de docentes propuestos para la conformación del Jurado.

Que la presente convocatoria debe realizarse en el marco del Reglamento del Reglamento de Concurso para provisión de cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia Res. C.S. N° 661/88.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático II de 2do año de la carrera Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art.1º, a los docentes que seguidamente se menciona:

TITULARES	SUPLENTES
Elda Graciela CANTERLE	Jesús Eduardo ARIAS
Luis Fernando CRESPO	Federico René DOPICO
Gustavo Andrés DELUPI	Silvana Mercedes del Milagro PUCA
	Ana María ARAMAYO
	Mónica Nancy CRUZ
	Beatriz Emilce COPA

ARTÍCULO 3º: Imputar la presente designación a uno de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 - U.N.Sa./SPU, cargo dado de alta mediante la Res. C.S. N° 235/2015 Y Res. C.S. 228/17.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2º de la presente, al Departamento de Matemática, a la Dirección de Sede Regional Metan - Rosario de la Frontera, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido resérvese.

MPC  
rfa.

Dra. MARÍA RITA MARTEAEREN  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - U.N.Sa